

Acta de Fallo

Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas No.

SEOP-LIR-LDOE-002/2021

Acta que se formula conforme a lo establecido en el **Artículo 35**, de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, así como en la **Sección IV**, de su Reglamento.

1. LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO:

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las **12:00** horas del día **19 de mayo de 2021**, de conformidad con la establecido en las Bases de la Licitación, se reunieron en la **Sala de Juntas** de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, ubicada en el Boulevard Solidaridad Internacional, Km 2.5, Colonia Industrial, (planta alta), C.P. 77040, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO:

Por la Secretaría de Obras Públicas: la Ing. Arq. María Rocío Peña Ramírez, Subsecretaria de Licitaciones y Control Documental, quien procedió a dar lectura al Dictamen que la Secretaría emite en relación a la Licitación por Invitación a cuando menos tres personas número **SEOP-LIR-LDOE-002/2021**, correspondiente a los servicios relacionados con la obra pública: **Elaboración de proyecto ejecutivo para la modernización y rehabilitación del Boulevard Costero de Bacalar, Municipio de Bacalar Quintana Roo.**

3. NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO:

Esta Secretaría, determina que, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, haber sido la propuesta evaluada como solvente que asegura condiciones disponibles en cuanto a precio y calidad y demás circunstancias pertinentes que incurren para la ejecución de los trabajos, adjudica esta licitación a la empresa:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	IMPORTE \$ (CON IVA)
1	ARQUITECTURA + INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	\$ 3,679,357.31

4.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS:

La presente acta sirve para esta empresa como notificación en forma y por ello se compromete a firmar el contrato No. **LDOE-SROP-003/2021** el día **21 de mayo de 2021** a las **15:00** horas en la Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental de esta Secretaría, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Séptima de las Bases de la Licitación y en el presente fallo.

La fecha de inicio de los trabajos será a partir del día **31 de mayo de 2021** y la fecha de terminación el día **27 de septiembre de 2021**, con un plazo de ejecución de **120** días naturales.

Se hace del conocimiento a los licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas durante la licitación de servicios relacionados con la obra pública No. **SEOP-LIR-S-LDOE-002/2021** que éstas podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha del presente fallo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite.

En los supuestos a que se refiere el **Último Párrafo del Artículo 70 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, los licitantes contarán con un plazo de hasta treinta días naturales contados a partir de la conclusión de los términos señalados en dicho precepto legal para solicitar la devolución de sus proposiciones desechadas; transcurrido dicho plazo, sin que se hubiere realizado solicitud alguna, la Secretaría podrá destruirlas.






Acta de Fallo

Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas No.

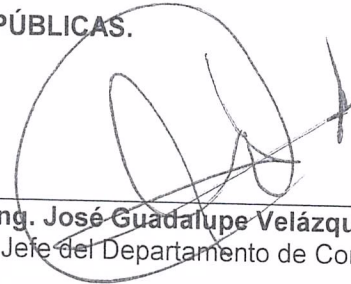
SEOP-LIR-LDOE-002/2021

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales correspondientes, se rubrica y firma la presente acta por las personas que intervinieron en el evento, siendo las **12:10 horas del día 19 de mayo de 2021**, entregándose copia a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante.

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.




Ing. Arq. María Rocío Peña Ramírez.
Subsecretaria de Licitaciones y Control
Documental de la SEOP.



Ing. José Guadalupe Velázquez Silva.
Jefe del Departamento de Concursos.

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.



C. Dany A. Xool Ku.
Representante de la empresa: CORPORATIVO
EMPRESARIAL CHEQROO, S. DE R.L. DE C.V.



C. Juan Pablo Galera Díaz.
Representante de la empresa:
ARQUITECTURA + INGENIERÍA, S.A. DE C.V.